



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105001201500541-01
RADICADO INTERNO:	81333
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE LUIS SANCHEZ ZAPATA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	11 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL4989-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA- CON COSTAS. CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DRES. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ, FERNANDO CASTILLO CADENA Y DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 14/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.